



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar, 27 OCT. 2015

DECRETO EXENTO N° 3754 /

Vistos:

- 1.- El Memo N° 1293 de 19/10/15 de la Administración Municipal, se solicita que se concedan horas para descanso compensatorio de los siguientes funcionarios.
- 2.- El Decreto Exento N° 3973 del 31/07/2013 de Alcaldía que delega facultad de firmar "Por Orden del Sr. Alcalde".
- 3.- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores:

DECRETO

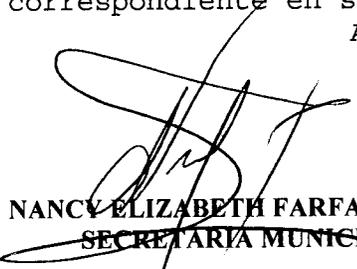
1.- Autorízase horas extraordinarias para Descanso Compensatorio, trabajadas en los meses de Junio y Julio del 2015, según Ley N° 18.883, de funcionario Contrata que a continuación se indican:

NOMBRE	DIRECCION	DESCANSO		MES
		25%	50%	
Sergio Veliz Huanchicay	DIDECO		10	Junio
			11	Julio

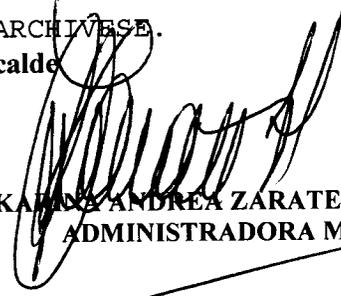
Se dicta con esta fecha por no haber efectuado el trámite correspondiente en su oportunidad.

ANOTESE, COMUNIQUESE y ARCHIVASE.

Por Orden del Señor Alcalde


NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
SECRETARÍA MUNICIPAL




KARINA ANDREA ZARATE RODRIGUEZ
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Carpeta de Personal
- Dirección de Control
- Arch. Oficina Partes
- KAZR/NEFR/PALT/HECP/leam.-

Departamento de Personal.-